



EXP.1/2018 PAT RESIDENCIAL

Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

# ANUNCIO DE VENTA DE SOLARES URBANOS RESIDENCIALES

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de enero de 2018, ha sido aprobado el expediente de enajenación de varios solares urbanos y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la misma, a saber:

## I. ZONA RESIDENCIAL E.S.O.

- A. Solar divisible de 994 m<sup>2</sup> de superficie, ubicado en la c/ Letras, 12, Ref. Catastral 1109003VJ9310N0001OD. Medidas aproximadas 26,10 ml de fachada a c/ Letras por 40,82 ml de fondo al sur y 22,82 ml de fachada a c/ Ciencias por 40,60 ml de fondo al norte. Bien patrimonial propio.

**Tipo licitación mejorable al alza 99.400,00 € más IVA, equivalentes a 100,00 €/m<sup>2</sup> más IVA.**

## II. ZONA RESIDENCIAL TRASERA DIVINO MAESTRO

- A. Solar de 275 m<sup>2</sup> de superficie ubicado en la c/ Ocho de Marzo, 12 v Camino de Parraguilla. Ref. Catastral 3013020VJ9331S0001OM. Medidas aproximadas 12,00 ml de fachada por 23,00 ml de fondo. Bien patrimonial propio.

**Tipo licitación mejorable al alza 27.500,00 € más IVA, equivalentes a 100,00 €/m<sup>2</sup> más IVA.**

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba sito en la Plaza de España, 1, C. P. 13710, hasta el **día 13 de febrero de 2018.**

Para más información pueden visitar la página web [www.argamasilladelba.es](http://www.argamasilladelba.es) o en las oficinas de Secretaría, 1ª planta.

Argamasilla de Alba, a 24 de enero de 2018